SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL HUILA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA-EMPRENDE RURAL
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resoluciòn DIAN Nº 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)

Código Regional	**41**
Código Centro	**952510**
Fecha Elaboración	**31 de Mayo de 2021**
Versión	**ENERO 2021 - 1,21**
ID de Proceso	**60008-833897**
No. de documento	**107331**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	MARBY VARGAS CORREA	**C.C.**	1.083.902.669	**IP/Nº de contacto**	0
Correo electrónico contratista:	mvargasco@sena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2020 Superaron $49'849.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**		NO	
Banco al cual consignar:	DAVIVIENDA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**		0550488403648766	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los $ 119´806.000**				NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	2340371/2021			**Nº Compromiso SIIF**		**13721**	
Valor Total del Contrato	$ 29.664.000	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 23.484.000	**3**	**Del**	**01/05/2021**	**Al**	**31/05/2021**	**$ 3.708.000,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 19.776.000		Comisiones			$ 541.496,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripciòn del servicio prestado)

INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL, DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER, EN LA ESPECIALIDAD TURISMO.

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.708.000		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 541.496		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.249.496**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.870.022**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Mayo	**Abril**
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**20492768**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.483.200	$ 1.483.200
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 185.400	$ 185.400
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 237.400	$ 237.400
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL II	$ 15.500	$ 15.500
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.630.800	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.161.856	$ -	
Salud hasta $ 580.928	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.713.920	$ 956.674	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.870.022,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.826.696,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,350%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.708.000,00**	

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se impartió formación en Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en entornos naturales. Municipio de Tarqui Ficha
Se impatió formación en Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en entornos naturales en El Pital Ficha N° 2310176
Se impatió formación en Emprendedor promotor en programas turísticos rurales locales en Garzón. Ficha N°. 231018
Se impatió formación en Emprendedor promotor en programas turísticos rurales locales en Tarqui. Ficha N°. 2327040
Se envió a los aprendices actividades complementarias a las formaciones para desarrollar y nivelar conocimientos.
Se participó en la reunión de equipo ser.
Se participó en el curso virtual de introducción a la museología imapartido por iila.
Se realizaron los módulos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

MARBY VARGAS CORREA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

OLGA CECILIA GUZMAN QUINTERO
PROFESIONAL G03

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MARBY VARGAS CORREA
IDENTIFICACION:	CC-1083902669
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	00
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	00
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-05-11
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-05-18
FECHA DE PAGO:	2021-05-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2021-04
PERIODO SALUD:	2021-04
NUMERO PLANILLA:	20492768
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	20492768
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC24	891180008	EPS-S COMF HUILA	1	$ 1.483.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.400	$ 185.400
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.483.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 237.400	$ 237.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.483.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.500	$ 15.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.300	$ 438.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/06/2021

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
986596238

Destino de pago
ASOPAGOS

Motivo
Pago de seguridad Social Integrado

Fecha
11/05/2021

Número de aprobación
00596238

Dirección IP
138.117.85.56

Valor transacción
$ 438.300,00

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
10.10.11.7	CC	1083902669

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

No: 921

ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

(FORMATO 2 ACTUALIZADO SEPTIEMBRE 29 DE 2020)

Atentamente solicito el tramite presupuestal y pago del anticipo para el desplazamiento del contratista:

Nombre	MARBY VARGAS CORREA	**c.c No.**	1.083.902.669	**de**	Pitalito
Contrato No.	2340371	**de**	10 de marzo de 2021		
Valor Honorarios mensual	3.708.000,00	**Valor 100%**	3.708.000		
Régimen del IVA:	SIMPLIFICADO				
Salida estimada	17/04/2021	**Llegada estimada**	29/04/2021	**dias**	8
Destino ciudad	S/PLAN DE TRABAJO	C			
Manutencion Diaria	0				
Pasaje Aereo		**Pasaje Terrestre**	X	**Ruta**	PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS:

Impartir formacion integral en el programa SER en los distintos municipios de influencias del Centro Agroempresarial y desarrollo Pecuario del Huila en la especialidad de TURISMO, cumpliendo asi con la mision del SENA.

Valores a reconocer:

Gastos de manutención	0
Gtos transporte por comision	400.000
Otros gastos	141.496
Valor neto a reconocer	541.496

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 19221

FECHA: 16-04-2021 **FIRMA:**

SON: Quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y seis pesos m/cte.

CUENTA No. 550488403648766 **TIPO :** AHORRO **BANCO :** DAVIVIENDA

AUTORIZO PARA QUE DEL SALDO DEL CONTRATO SE DESCUENTE EL VALOR RECONOCIDO SI EN CINCO DIAS NO LO HE LEGALIZADO O EFECTUADO EL REINTEGRO.

RECIBI DE CONFORME

COMISIONADO:

C.C. **1.083.902.669** **de** **PITALITO**

No. CDP 4221 **de** 18/03/2021

Observaciones

SEGÚN RESOLUCIÓNES Nos. 092 DE 2015 y 2384 DE 2017 - CIRCULAR 01-3-2020-000173 DE 23/09/2020

COORDINACION ACADEMICA
Dependencia

MIGUEL ALIRIO ARGOTE
Firma Solicitante - Ordenador del Gasto

LEGALIZACION ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

	Valores a legalizar	SALDO
Gastos de manutención	0	0
Gtos transporte por comision	400.000	0
Otros gastos	141.496	0
Valor neto a legalizar	541.496	0

SALDO A FAVOR 0

VALOR A REINTEGRAR 0

EL SOLICITANTE CERTIFICA QUE EL COMISIONADO AUTORIZADO EN ESTA COMISION U ORDEN DE SERVICIOS CUMPLIO A SATISFACCION CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

Firmado digitalmente por Miguel Alirio Argote

Firma Solicitante - Ordenador del Gasto

Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
Regional Huila / Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila
Responsable: Miguel Alirio Argote
Fecha de Elaboración plan de trabajo: 13 de abril de 2021

P L A N DE TRABAJO

MES: ABRIL
AÑO: **2021**
HOJA No. __1___ de __1

CONTRATISTA	CC	Nº FICHA PROGRAMA FORMACION	LUGAR DESTINO		FECHAS		HORARIO	VIATICOS		GASTOS DE TRANSPORTE			VALOR TRANSPORTE	VALOR TOTAL	O B J E T I V O
			MUNICIPIO	VEREDA	DE	A		DIAS	VALOR	Gastos de viajes entre terminales	Transporte interveredal	Transporte intermunicipal			
					ABRIL										
MARBY VARGAS CORREA	1.083.902.669	2310176	Pital	Flor Amarillo	17/04/2021	17/04/2021	8: 00 AM A 4:00 PM	**1**		**17.687**	20.000	30.000	**50.000**	**67.687**	Impartir formacion en el programa SENA emprende rural en el area de TURISMO - EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN
		2308978	Tarqui	La Vega	19/04/2021	19/04/2021	8: 00 AM A 4:00 PM	**1**		**17.687**	20.000	30.000	**50.000**	**67.687**	Impartir formacion en el programa SENA emprende rural en el area de TURISMO - EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN
		2310176	Pital	Flor Amarillo	21/04/2021	21/04/2021	8: 00 AM A 4:00 PM	**1**		**17.687**	20.000	30.000	**50.000**	**67.687**	Impartir formacion en el programa SENA emprende rural en el area de TURISMO - EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN
		2308978	Tarqui	La Vega	22/04/2021	22/04/2021	8: 00 AM A 4:00 PM	**1**		**17.687**	20.000	30.000	**50.000**	**67.687**	Impartir formacion en el programa SENA emprende rural en el area de TURISMO - EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN
		2310176	Pital	Flor Amarillo	24/04/2021	24/04/2021	8: 00 AM A 4:00 PM	**1**		**17.687**	20.000	30.000	**50.000**	**67.687**	Impartir formacion en el programa SENA emprende rural en el area de TURISMO - EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN
		2308978	Tarqui	La Vega	26/04/2021	26/04/2021	8: 00 AM A 4:00 PM	**1**		**17.687**	20.000	30.000	**50.000**	**67.687**	Impartir formacion en el programa SENA emprende rural en el area de TURISMO - EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN
		2310176	Pital	Flor Amarillo	28/04/2021	28/04/2021	8: 00 AM A 4:00 PM	**1**		**17.687**	20.000	30.000	**50.000**	**67.687**	Impartir formacion en el programa SENA emprende rural en el area de TURISMO - EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN
		2308978	Tarqui	La Vega	29/04/2021	29/04/2021	8: 00 AM A 4:00 PM	**1**		**17.687**	20.000	30.000	**50.000**	**67.687**	Impartir formacion en el programa SENA emprende rural en el area de TURISMO - EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN
SUBTOTAL MES DE ABRIL								**8**	**0**	**141.496**	**160.000**	**240.000**	**400.000**	**541.496**	
TOTAL CONTRATISTA								**8**	**0**	**141.496**	**160.000**	**240.000**	**400.000**	**541.496**	

Solicitado por: Humberto Vargas Angel
Cooridnador Académico

Aprobado por: Miguel Alirio Argote
Subdirector (E) Centro

Vo. Bo. Presupuesto

Instructor: MARBY VARGAS CORREA

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Garzón, 05 de mayo de 2021.

PRESENTADO A: Miguel Alirio Argote

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
921	**17/04/2021**	**29/04/2021**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO:	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**
Suaza	**Centro Agroempresarial y desarrollo pecuario del Huila**	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Impartir formación profesional integral en las competencias técnicas en los programas de formación asignados por coordinación académica de acuerdo con el proyecto formativo y la programación establecida para el mes de abril de 2021.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Impartir formación en el programa SENA emprende rural en el area de TURISMO - EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN ESPACIOS NATURALES - 2308978 en el municipio de Tarqui vereda La Vega, los días 19, 22, 26 y 29 del mes de abril de 2021.
2. Impartir formación en el programa SENA emprende rural en el area de TURISMO - EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN ESPACIOS NATURALES - 2310176 en el municipio de Pital vereda Flor Amarillo, los días 17, 21, 24 y 28 del mes de abril de 2021.

RESULTADOS:

1. Ejecución de las formaciones de manera satisfactoria.
2. Claridad y práctica de los temas ya tratados en las formaciones.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. **Actas de permanencias.**

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Asistir a la formación puntualmente	**Aprendices**	**Mayo de 2021**

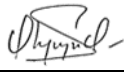
CONCLUSIÓNES:

Las formaciones se han venido desarrollando de manera satisfactoria, logrando gran acogida, asistencia y participación en las diferentes actividades propias del desarrollo de las formaciones por parte de los aprendices.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
MARBY VARGAS CORREA	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Profesional Grado 3	**OLGA CECILIA GUZMAN QUINTERO**	

REGISTRO FOTOGRAFICO





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE DE LEGALIZACION DE GASTOS TRANSPORTE INFORMAL EN DESPLAZAMIENTO COMISION DE CONTRATISTAS

Codigo Regional :	**41**
Codigo Centro:	**952510**
Fecha de elaboración:	**28/10/2019**
ID Proceso:	

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA: Garzon, 05 de mayo de 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARBY VARGAS CORREA
No. DOCUMENTO IDENTIDAD: 1.083.902.669

En desarrollo de la comisión No. **921** durante los dias **17-19-21-22-24-26-28-29** del mes de abril de **2021** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
17/04/2021	**PITAL VEREDA FLOR AMARILLO**	**MOTOCICLETA**	20.000
19/04/2021	**TARQUI VEREDA LA VEGA**	**MOTOCICLETA**	20.000
21/04/2021	**PITAL VEREDA FLOR AMARILLO**	**MOTOCICLETA**	20.000
22/04/2021	**TARQUI VEREDA LA VEGA**	**MOTOCICLETA**	20.000
24/04/2021	**PITAL VEREDA FLOR AMARILLO**	**MOTOCICLETA**	20.000
26/04/2021	**TARQUI VEREDA LA VEGA**	**MOTOCICLETA**	20.000
28/04/2021	**PITAL VEREDA FLOR AMARILLO**	**MOTOCICLETA**	20.000
29/04/2021	**TARQUI VEREDA LA VEGA**	**MOTOCICLETA**	20.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		**$160.000**

Para efectos legales el CONTRATISTA certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y el Supervisor de Contrato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO CONTRATISTA	SUPERVISOR DE CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre completo: MARBY VARGAS CORREA	**Nombre completo:** OLGA CECILIA GUZMAN QUINTERO	**Nombre completo:** Miguel Alirio Argote
Firma:	**Cargo:** Profesional Grado 3	**Cargo:** Subdirector Centro (E)
	Firma:	**Firma:** Firmado digitalmente por Miguel Alirio Argote

1

TIQUETE DE TRANSPORTE
DE PASAJERO
513061

COOTRANSGAR LTDA.
Nit. 891.100.816-5
Av. Los Olivos 1 sur Tel. 8332132
Fex: 8338548 Garzón - Huila

ORIGEN: Garzon	DIA 17	MES 04	AÑO 21
DESTINO: Pital			

No. INTERNO	PLACA	VEHICULO	HORA	A.M. / P.M.

NOMBRE: Marby Vargas — VALOR UNIT. $ 15.000
TAQUILLERO: — VALOR TOTAL $ 15.000

CONDICIONES DE TRANSPORTE
EL PASAJERO DEBE ABORDAR EL VEHICULO EN LA OFICINA O TERMINAL DE LA EMPRESA DE LUGAR DE DESPACHO. TIQUETE VALIDO PARA LA FECHA EXACTA, VEHICULO, PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS SEGÚN NIVEL DE SERVICIO DESPACHO Y RUTA ANOTADA. EL PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA QUINCE KILOS DE EQUIPAJE SIN SOBRE PRECIO. EL TRANSPORTADOR NO ES RESPONSABLE DE LA PERDIDA O AVERIA DE LOS OBJETOS QUE NO HAYAN ENTREGADO EN CUSTODIA A LA EMPRESA O A SUS DEPENDIENTES (Art 992 nal 4 DEL CO) LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE DEL RETARDO ORIGINADO POR RIESGOS DE TRANSPORTE. DENUNCIE ANTE LA EMPRESA EL EXCESO DE VELOCIDAD, CONDUCCION PELIGROSA Y TODA INSEGURIDAD QUE OBSERVE DURANTE EL VIAJE A LOS TELÉFONOS: (0968)332132-333892 GARZÓN - HUILA.

SEGURO DEL PASAJERO
MUERTE $ 100.000
DESMEMBRACION O LESION PERMANENTE $ 100.000
GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS HASTA $ 50.000

CUALQUIER ADULTERACIÓN ORIGINA SU INVALIDEZ

Impresores Rojas Tel. 8338008 Garzón

Cootrans Laboyana
Empresa Laboyana Con Proyeccion Nacional
NIT. 891.101.282-7
AGENCIA DE PASAJES
PITALITO: 836 0517 - 8368794++
NEIVA: 873 1168++
POPAYÁN: 23 9215++
CALI: 6618680++
FLORENCIA: 355375 - 358353++
VIGILADO SUPERTRANSPORTE

CONDICIONES DE TRANSPORTE
El pasajero debe abordar el bus en la oficina o terminal, tiquete válido para la fecha, hora exacta, bus, puesto y destino en el indicado según nivel de servicio, despacho y ruta anotada. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 Kls. de equipaje. La Empresa no responde por mercancías cuyo contenido y manejo estén al margen de la ley. Se sujetará a la ley de Comercio. La Empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (artículo 992, inciso 4 del C.C.). Denuncie ante la Empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono: 8360 508.

NOMBRE PASAJERO: Marby Vargas — 17 04 21
Origen: Pital — Destino: Garzón
No. Pasajeros: — Puesto (s): — Hora: — A.M. / P.M.
Valor Unitario $ 15.000 — Vehículo:
VALOR TOTAL $ 15.000 — No. 2019 - 548400

Impresos por LITOIMPRESOS Tel: 835 2205 Pitalito NIT. 36.278.613-1

TIQUETE DE TRANSPORTE
DE PASAJERO
513090

COOTRANSGAR LTDA.
Nit. 891.100.816-5
Av. Los Olivos 1 sur Tel. 8332132
Fex: 8338548 Garzón - Huila

ORIGEN: Garzon	DIA 19	MES 04	AÑO 21
DESTINO: Targui			

No. INTERNO	PLACA	VEHICULO	HORA	A.M. / P.M.

NOMBRE: Marby Vargas — VALOR UNIT. $ 15.000
TAQUILLERO: — VALOR TOTAL $ 15.000

CONDICIONES DE TRANSPORTE
EL PASAJERO DEBE ABORDAR EL VEHICULO EN LA OFICINA O TERMINAL DE LA EMPRESA DE LUGAR DE DESPACHO. TIQUETE VALIDO PARA LA FECHA EXACTA, VEHICULO, PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS SEGÚN NIVEL DE SERVICIO DESPACHO Y RUTA ANOTADA. EL PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA QUINCE KILOS DE EQUIPAJE SIN SOBRE PRECIO. EL TRANSPORTADOR NO ES RESPONSABLE DE LA PERDIDA O AVERIA DE LOS OBJETOS QUE NO HAYAN ENTREGADO EN CUSTODIA A LA EMPRESA O A SUS DEPENDIENTES (Art 992 nal 4 DEL CO) LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE DEL RETARDO ORIGINADO POR RIESGOS DE TRANSPORTE. DENUNCIE ANTE LA EMPRESA EL EXCESO DE VELOCIDAD, CONDUCCION PELIGROSA Y TODA INSEGURIDAD QUE OBSERVE DURANTE EL VIAJE A LOS TELÉFONOS: (0968)332132-333892 GARZÓN - HUILA.

SEGURO DEL PASAJERO
MUERTE $ 100.000
DESMEMBRACION O LESION PERMANENTE $ 100.000
GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS HASTA $ 50.000

CUALQUIER ADULTERACIÓN ORIGINA SU INVALIDEZ

Impresores Rojas Tel. 8338008 Garzón

COOTRANSGIGANTE LTDA
Nit. 891.101.201-0
VIGILADO SUPERTRANSPORTE

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJERO

77206

ORIGEN: Targui	DIA 19	MES 04	AÑO 21
DESTINO: Garzon	No. Pasajero	PUESTO(S)	

No. BUS	HORA	A.M. / P.M.	VALOR UNIT. $	15.000
NOMBRE: Marby Vargas			VALOR TOTAL $	15.000
TAQUILLERO:	SERVICIO: CORRIENTE / PULLMAN / CLIMATIZADO / HALCON / CAMIONETA			

Impreso por: GRÁFICAS LUZMER - CEL. 311 457 7443 - TEL. 833 2922 - GARZÓN (H)

CONDICIONES DE TRANSPORTE
EL PASAJERO DEBE ABORDAR EL COLETIVO EN LA OFICINA DE LA EMPRESA DE LUGAR DE DESPACHO TIQUETE VALIDO PARA LA FECHA HORA EXACTA COLECTIVO PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS REGLN NIVEL DE SERVICIO DESPACHO Y RUTA ANOTADA EL PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA QUINCE KILOS DE EQUIPAJE SIN SOBRE PRECIO. EL TRANSPORTADOR NO ES RESPONSABLE DE LA PERDIDA O AVERIA DE LOS OBJETOS QUE NO HAYAN ENTREGADO EN CUSTODIA A LA EMPRESA O A SUS DEPENDIENTES (Art 992 hasta 4 del CO) LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE DEL RETARDO ORIGINADO POR RIESGOS DE TRANSPORTE DENUNCIE ANTE LA EMPRESA EL EXCESO DE VELOCIDAD, CONDUCCION PELIGROSA Y TODA INSEGURIDAD QUE OBSERVE DURANTE EL VIAJE A LOS TELEFONOS (0968)329017 - 329868 GIGANTE - HUILA

SEGURO DEL PASAJERO
MUERTE $ 100.000
DESMEMBRACION O LESION PERMANENTE $ 100.000
GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS HASTA $ 50.000
CUALQUIER ADULTERACION ORIGINA SU INVALIDEZ

2

TIQUETE DE TRANSPORTE DE PASAJERO
513121

COOTRANSGAR LTDA.
Nit. 891.100.816-5
Av. Los Olivos 1 sur Tel. 8332132
Fex: 8338548 Garzón - Huila

ORIGEN: Garzon	DIA 21	MES 04	AÑO 21
DESTINO: Pital			

No. INTERNO	PLACA	VEHICULO	HORA	A.M. / P.M.

NOMBRE: Marby Vargas — VALOR UNIT. $ 15.000
TAQUILLERO: — VALOR TOTAL $ 15.000

CONDICIONES DE TRANSPORTE

EL PASAJERO DEBE ABORDAR EL VEHICULO EN LA OFICINA O TERMINAL DE LA EMPRESA DE LUGAR DE DESPACHO. TIQUETE VALIDO PARA LA FECHA EXACTA, VEHICULO, PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS SEGÚN NIVEL DE SERVICIO DESPACHO Y RUTA ANOTADA. EL PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA QUINCE KILOS DE EQUIPAJE SIN SOBRE PRECIO. EL TRANSPORTADOR NO ES RESPONSABLE DE LA PERDIDA O AVERIA DE LOS OBJETOS QUE NO HAYAN ENTREGADO EN CUSTODIA A LA EMPRESA O A SUS DEPENDIENTES (Art. 992 ntes 4 del CO) LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE DEL RETARDO ORIGINADO POR RIESGOS DE TRANSPORTE. DENUNCIE ANTE LA EMPRESA EL EXCESO DE VELOCIDAD, CONDUCCION PELIGROSA Y TODA INSEGURIDAD QUE OBSERVE DURANTE EL VIAJE A LOS TELEFONOS: (0968)332132-333882 GARZÓN - HUILA.

SEGURO DEL PASAJERO
MUERTE: $ 100.000
DESMEMBRACIÓN O LESIÓN PERMANENTE: $ 100.000
GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS HASTA: $ 50.000

CUALQUIER ADULTERACIÓN ORIGINA SU INVALIDEZ

Impresores Rojas Tel. 8338008 Garzón

COOTRANSGIGANTE LTDA
Nit. 891.101.201-0
VIGILADO SUPERTRANSPORTE

77225

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJERO

ORIGEN: Pital	DIA 21	MES 04	AÑO 21
DESTINO: Garzon	No. Pasajero	PUESTO(S)	

No. BUS	HORA	A.M. / P.M.	VALOR UNIT. $
			15.000

NOMBRE: Marby Vargas — VALOR TOTAL $ 15.000
TAQUILLERO: — SERVICIO: CORRIENTE | PULLMAN | CLIMATIZADO | HALCON | CAMIONETA

Impreso por: GRÁFICAS LIZMER - CEL. 311 457 7443 - TEL. 833 2922 - GARZÓN (H)

CONDICIONES DE TRANSPORTE

EL PASAJERO DEBE ABORDAR EL COLETIVO EN LA OFICINA DE LA EMPRESA DE LUGAR DE DESPACHO TIQUETE VALIDO PARA LA FECHA HORA EXACTA COLECTIVO PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS SEGÚN NIVEL DE SERVICIO DESPACHO Y RUTA ANOTADA EL PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA QUINCE KILOS DE EQUIPAJE SIN SOBRE PRECIO EL TRANSPORTADOR NO ES RESPONSABLE DE LA PERDIDA O AVERIA DE LOS OBJETOS QUE NO HAYAN ENTREGADO EN CUSTODIA A LA EMPRESA O A SUS DEPENDIENTES (Art. 992 hasta 4 del CO) LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE DEL RETARDO ORIGINADO POR RIESGOS DE TRANSPORTE DENUNCIE ANTE LA EMPRESA EL EXCESO DE VELOCIDAD CONDUCCION PELIGROSA Y TODA INSEGURIDAD QUE OBSERVE DURANTE EL VIAJE A LOS TELEFONOS (0968)325017 - 325686 GIGANTE - HUILA.

SEGURO DEL PASAJERO
MUERTE: $ 100.000
DESMEMBRACIÓN O LESIÓN PERMANENTE: $ 100.000
GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS HASTA: $ 50.000

CUALQUIER ADULTERACIÓN ORIGINA SU INVALIDEZ

TIQUETE DE TRANSPORTE DE PASAJERO
513166

COOTRANSGAR LTDA.
Nit. 891.100.816-5
Av. Los Olivos 1 sur Tel. 8332132
Fex: 8338548 Garzón - Huila

ORIGEN: Garzon	DIA 22	MES 04	AÑO 21
DESTINO: Targui			

No. INTERNO	PLACA	VEHICULO	HORA	A.M. / P.M.

NOMBRE: Marby Vargas — VALOR UNIT. $ 15.000
TAQUILLERO: — VALOR TOTAL $ 15.000

CONDICIONES DE TRANSPORTE

EL PASAJERO DEBE ABORDAR EL VEHICULO EN LA OFICINA O TERMINAL DE LA EMPRESA DE LUGAR DE DESPACHO. TIQUETE VALIDO PARA LA FECHA EXACTA, VEHICULO, PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS SEGÚN NIVEL DE SERVICIO DESPACHO Y RUTA ANOTADA. EL PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA QUINCE KILOS DE EQUIPAJE SIN SOBRE PRECIO. EL TRANSPORTADOR NO ES RESPONSABLE DE LA PERDIDA O AVERIA DE LOS OBJETOS QUE NO HAYAN ENTREGADO EN CUSTODIA A LA EMPRESA O A SUS DEPENDIENTES (Art. 992 ntes 4 del CO) LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE DEL RETARDO ORIGINADO POR RIESGOS DE TRANSPORTE. DENUNCIE ANTE LA EMPRESA EL EXCESO DE VELOCIDAD, CONDUCCION PELIGROSA Y TODA INSEGURIDAD QUE OBSERVE DURANTE EL VIAJE A LOS TELEFONOS: (0968)332132-333882 GARZÓN - HUILA.

SEGURO DEL PASAJERO
MUERTE: $ 100.000
DESMEMBRACIÓN O LESIÓN PERMANENTE: $ 100.000
GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS HASTA: $ 50.000

CUALQUIER ADULTERACIÓN ORIGINA SU INVALIDEZ

Impresores Rojas Tel. 8338008 Garzón

COOTRANSGIGANTE LTDA
Nit. 891.101.201-0
VIGILADO SUPERTRANSPORTE

77287

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJERO

ORIGEN: Targui	DIA 22	MES 04	AÑO 21
DESTINO: Garzon	No. Pasajero	PUESTO(S)	

No. BUS	HORA	A.M. / P.M.	VALOR UNIT. $
			15.000

NOMBRE: Marby Vargas — VALOR TOTAL $ 15.000
TAQUILLERO: — SERVICIO: CORRIENTE | PULLMAN | CLIMATIZADO | HALCON | CAMIONETA

Impreso por: GRÁFICAS LIZMER - CEL. 311 457 7443 - TEL. 833 2922 - GARZÓN (H)

CONDICIONES DE TRANSPORTE

EL PASAJERO DEBE ABORDAR EL COLETIVO EN LA OFICINA DE LA EMPRESA DE LUGAR DE DESPACHO TIQUETE VALIDO PARA LA FECHA HORA EXACTA COLECTIVO PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS SEGÚN NIVEL DE SERVICIO DESPACHO Y RUTA ANOTADA EL PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA QUINCE KILOS DE EQUIPAJE SIN SOBRE PRECIO EL TRANSPORTADOR NO ES RESPONSABLE DE LA PERDIDA O AVERIA DE LOS OBJETOS QUE NO HAYAN ENTREGADO EN CUSTODIA A LA EMPRESA O A SUS DEPENDIENTES (Art. 992 hasta 4 del CO) LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE DEL RETARDO ORIGINADO POR RIESGOS DE TRANSPORTE DENUNCIE ANTE LA EMPRESA EL EXCESO DE VELOCIDAD CONDUCCION PELIGROSA Y TODA INSEGURIDAD QUE OBSERVE DURANTE EL VIAJE A LOS TELEFONOS (0968)325017 - 325686 GIGANTE - HUILA.

SEGURO DEL PASAJERO
MUERTE: $ 100.000
DESMEMBRACIÓN O LESIÓN PERMANENTE: $ 100.000
GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS HASTA: $ 50.000

CUALQUIER ADULTERACIÓN ORIGINA SU INVALIDEZ

3

TIQUETE DE TRANSPORTE DE PASAJERO
515024

COOTRANSGAR LTDA.
Nit. 891.100.816-5
Av. Los Olivos 1 sur Tel. 8332132
Fex: 8338548 Garzón - Huila

ORIGEN: Garzon	DIA 24	MES 04	AÑO 21
DESTINO: Pital			

No. INTERNO	PLACA	VEHICULO	HORA	A.M. / P.M.

NOMBRE: Marby Vargas — VALOR UNIT. $ 15.000
TAQUILLERO: — VALOR TOTAL $ 15.000

CONDICIONES DE TRANSPORTE
EL PASAJERO DEBE ABORDAR EL VEHICULO EN LA OFICINA O TERMINAL DE LA EMPRESA DE LUGAR DE DESPACHO, TIQUETE VALIDO PARA LA FECHA EXACTA, VEHICULO, PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS. SEGUN NIVEL DE SERVICIO DESPACHO Y RUTA ANOTADA. EL PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA QUINCE KILOS DE EQUIPAJE SIN SOBRE PRECIO EL TRANSPORTADOR NO ES RESPONSABLE DE LA PERDIDA O AVERIA DE LOS OBJETOS QUE NO HAYAN ENTREGADO EN CUSTODIA A LA EMPRESA O A SUS DEPENDIENTES (Art.992 no 4 DEL CO) LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE DEL RETARDO ORIGINADO POR RIESGOS DE TRANSPORTE. DENUNCIE ANTE LA EMPRESA EL EXCESO DE VELOCIDAD, CONDUCCIÓN PELIGROSA Y TODA INSEGURIDAD QUE OBSERVE DURANTE EL VIAJE A LOS TELÉFONOS: (0988)3321 32-3338982 GARZÓN - HUILA.

SEGURO DEL PASAJERO
MUERTE: $ 100.000
DESMEMBRACION O LESION PERMANENTE: $ 100.000
GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS HASTA: $ 50.000

CUALQUIER ADULTERACIÓN ORIGINA SU INVALIDEZ

Impresores Rojas Tel. 8338008 Garzón

COOTRANSGIGANTE LTDA
Nit. 891.101.201-0

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

77344

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJERO

ORIGEN: Pital	DIA 24	MES 04	AÑO 21
DESTINO: Garzon	No. Pasajero	PUESTO(S)	

No. BUS	HORA	A.M. / P.M.	VALOR UNIT. $	15.000
			VALOR TOTAL $	15.000

NOMBRE: Marby Vargas
TAQUILLERO:

SERVICIO: CORRIENTE | PULLMAN | CLIMATIZADO | HALCON | CAMIONETA

Impreso por: GRÁFICAS LIZMER - CEL. 311 457 7443 - TEL. 833 2922 - GARZÓN (H)

CONDICIONES DE TRANSPORTE
EL PASAJERO DEBE ABORDAR EL COLETIVO EN LA OFICINA DE LA EMPRESA DE LUGAR DE DESPACHO, TIQUETE VALIDO PARA LA FECHA HORA EXACTA, COLECTIVO PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS. SEGUN NIVEL DE SERVICIO, DESPACHO Y RUTA ANOTADA. EL PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA QUINCE KILOS DE EQUIPAJE SIN SOBRE PRECIO EL TRANSPORTADOR NO ES RESPONSABLE DE LA PERDIDA O AVERIA DE LOS OBJETOS QUE NO HAYAN ENTREGADO EN CUSTODIA A LA EMPRESA O A SUS DEPENDIENTES (Art. 992 no 4 DEL CO) LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE DEL RETARDO ORIGINADO POR RIESGOS DE TRANSPORTE. DENUNCIE ANTE LA EMPRESA EL EXCESO DE VELOCIDAD, CONDUCCION PELIGROSA Y TODA INSEGURIDAD QUE OBSERVE DURANTE EL VIAJE A LOS TELEFONOS (0988)3321 32-333892 GARZÓN - HUILA.

SEGURO DEL PASAJERO
MUERTE: $ 100.000
DESMEMBRACION O LESION PERMANENTE: $ 100.000
GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS HASTA: $ 50.000

CUALQUIER ADULTERACION ORIGINA SU INVALIDEZ

TIQUETE DE TRANSPORTE DE PASAJERO
515116

COOTRANSGAR LTDA.
Nit. 891.100.816-5
Av. Los Olivos 1 sur Tel. 8332132
Fex: 8338548 Garzón - Huila

ORIGEN: Garzon	DIA 26	MES 04	AÑO 21
DESTINO: Targui			

No. INTERNO	PLACA	VEHICULO	HORA	A.M. / P.M.

NOMBRE: Marby Vargas — VALOR UNIT. $ 15.000
TAQUILLERO: — VALOR TOTAL $ 15.000

CONDICIONES DE TRANSPORTE
EL PASAJERO DEBE ABORDAR EL VEHÍCULO EN LA OFICINA O TERMINAL DE LA EMPRESA DE LUGAR DE DESPACHO, TIQUETE VALIDO PARA LA FECHA EXACTA, VEHICULO, PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS. SEGUN NIVEL DE SERVICIO DESPACHO Y RUTA ANOTADA. EL PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA QUINCE KILOS DE EQUIPAJE SIN SOBRE PRECIO EL TRANSPORTADOR NO ES RESPONSABLE DE LA PERDIDA O AVERIA DE LOS OBJETOS QUE NO HAYAN ENTREGADO EN CUSTODIA A LA EMPRESA O A SUS DEPENDIENTES (Art.992 no 4 DEL CO) LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE DEL RETARDO ORIGINADO POR RIESGOS DE TRANSPORTE. DENUNCIE ANTE LA EMPRESA EL EXCESO DE VELOCIDAD, CONDUCCIÓN PELIGROSA Y TODA INSEGURIDAD QUE OBSERVE DURANTE EL VIAJE A LOS TELÉFONOS: (0988)3321 32-3338982 GARZÓN - HUILA.

SEGURO DEL PASAJERO
MUERTE: $ 100.000
DESMEMBRACION O LESION PERMANENTE: $ 100.000
GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS HASTA: $ 50.000

CUALQUIER ADULTERACIÓN ORIGINA SU INVALIDEZ

Impresores Rojas Tel. 8338008 Garzón

COOTRANSGIGANTE LTDA
Nit. 891.101.201-0

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

77396

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJERO

ORIGEN: Targui	DIA 26	MES 04	AÑO 21
DESTINO: Garzon	No. Pasajero	PUESTO(S)	

No. BUS	HORA	A.M. / P.M.	VALOR UNIT. $	15.000
			VALOR TOTAL $	15.000

NOMBRE: Marby Vargas
TAQUILLERO:

SERVICIO: CORRIENTE | PULLMAN | CLIMATIZADO | HALCON | CAMIONETA

Impreso por: GRÁFICAS LIZMER - CEL. 311 457 7443 - TEL. 833 2922 - GARZÓN (H)

CONDICIONES DE TRANSPORTE
EL PASAJERO DEBE ABORDAR EL COLETIVO EN LA OFICINA DE LA EMPRESA DE LUGAR DE DESPACHO, TIQUETE VALIDO PARA LA FECHA HORA EXACTA, COLECTIVO PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS. SEGUN NIVEL DE SERVICIO, DESPACHO Y RUTA ANOTADA. EL PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA QUINCE KILOS DE EQUIPAJE SIN SOBRE PRECIO EL TRANSPORTADOR NO ES RESPONSABLE DE LA PERDIDA O AVERIA DE LOS OBJETOS QUE NO HAYAN ENTREGADO EN CUSTODIA A LA EMPRESA O A SUS DEPENDIENTES (Art. 992 no 4 DEL CO) LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE DEL RETARDO ORIGINADO POR RIESGOS DE TRANSPORTE. DENUNCIE ANTE LA EMPRESA EL EXCESO DE VELOCIDAD, CONDUCCION PELIGROSA Y TODA INSEGURIDAD QUE OBSERVE DURANTE EL VIAJE A LOS TELEFONOS (0988)3329177 - 329866 GIGANTE - HUILA

SEGURO DEL PASAJERO
MUERTE: $ 100.000
DESMEMBRACION O LESION PERMANENTE: $ 100.000
GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS HASTA: $ 50.000

CUALQUIER ADULTERACIÓN ORIGINA SU INVALIDEZ

4

TIQUETE DE TRANSPORTE DE PASAJERO
517081

COOTRANSGAR LTDA.
Nit. 891.100.816-5
Av. Los Olivos 1 sur Tel. 8332132
Fex: 8338548 Garzón - Huila

ORIGEN: Garzon	DIA 28	MES 04	AÑO 21
DESTINO: Pital			

No. INTERNO	PLACA	VEHICULO	HORA	A.M. / P.M.

NOMBRE: Marby Vargas — VALOR UNIT. $ 15.000
TAQUILLERO: — VALOR TOTAL $ 15.000

CONDICIONES DE TRANSPORTE
EL PASAJERO DEBE ABORDAR EL VEHICULO EN LA OFICINA O TERMINAL DE LA EMPRESA DE LUGAR DE DESPACHO. TIQUETE VALIDO PARA LA FECHA EXACTA, VEHICULO, PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS SEGÚN NIVEL DE SERVICIO DESPACHO Y RUTA ANOTADA. EL PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA QUINCE KILOS DE EQUIPAJE SIN SOBRE PRECIO. EL TRANSPORTADOR NO ES RESPONSABLE DE LA PERDIDA O AVERÍA DE LOS OBJETOS QUE NO HAYAN ENTREGADO EN CUSTODIA A LA EMPRESA O A SUS DEPENDIENTES (Art.992 nis 4 del CO) LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE DEL RETARDO ORIGINADO POR RIESGOS DE TRANSPORTE. DENUNCIE ANTE LA EMPRESA EL EXCESO DE VELOCIDAD, CONDUCCIÓN PELIGROSA Y TODA INSEGURIDAD QUE OBSERVE DURANTE EL VIAJE A LOS TELEFONOS: (0888)3241132-3338082 GARZÓN - HUILA.

SEGURO DEL PASAJERO
MUERTE: $ 100.000
DESMEMBRACIÓN O LESIÓN PERMANENTE: $ 100.000
GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS HASTA: $ 50.000

CUALQUIER ADULTERACIÓN ORIGINA SU INVALIDEZ

Impresores Rojas Tel. 8338008 Garzón

COOTRANSGIGANTE LTDA
Nit. 891.101.201-0

VIGILADO SuperTransporte

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJERO

91801

ORIGEN: Pital	DIA 28	MES 04	AÑO 21
DESTINO: Garzon	No. Pasajero	PUESTO(S)	
No. BUS: — HORA: — A.M. / P.M.	VALOR UNIT. $ 15.000		
NOMBRE: Marby Vargas	VALOR TOTAL $ 15.000		
TAQUILLERO:	SERVICIO: CORRIENTE / PULLMAN / CLIMATIZADO / HALCON / CAMIONETA		

Impreso por: GRÁFICAS LIZMER - CEL. 311 457 7443 - TEL. 833 2922 - GARZÓN (H)

CONDICIONES DE TRANSPORTE
EL PASAJERO DEBE ABORDAR EL COLECTIVO EN LA OFICINA DE LA EMPRESA DE LUGAR DE DESPACHO TIQUETE VALIDO PARA LA FECHA HORA EXACTA. COLECTIVO PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS SEGUN NIVEL DE SERVICIO, DESPACHO Y RUTA ANOTADA. EL PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA QUINCE KILOS DE EQUIPAJE SIN SOBRE PRECIO EL TRANSPORTADOR NO ES RESPONSABLE DE LA PERDIDA O AVERIA DE LOS OBJETOS QUE NO HAYAN ENTREGADO EN CUSTODIA A LA EMPRESA O A SUS DEPENDIENTES (Art. 992 nis 4 del CO) LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE DEL RETARDO ORIGINADO POR RIESGOS DE TRANSPORTE. DENUNCIE ANTE LA EMPRESA EL EXCESO DE VELOCIDAD CONDUCCION PELIGROSA Y TODA INSEGURIDAD QUE OBSERVE DURANTE EL VIAJE A LOS TELEFONOS (0888)3241132-3338082 GIGANTE - HUILA.

SEGURO DEL PASAJERO
MUERTE: $ 100.000
DESMEMBRACION O LESION PERMANENTE: $ 100.000
GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS HASTA: $ 50.000
CUALQUIER ADULTERACION ORIGINA SU INVALIDEZ

TIQUETE DE TRANSPORTE DE PASAJERO
517104

COOTRANSGAR LTDA.
Nit. 891.100.816-5
Av. Los Olivos 1 sur Tel. 8332132
Fex: 8338548 Garzón - Huila

ORIGEN: Garzon	DIA 29	MES 04	AÑO 21
DESTINO: Targui			

No. INTERNO	PLACA	VEHICULO	HORA	A.M. / P.M.

NOMBRE: Marby Vargas — VALOR UNIT. $ 15.000
TAQUILLERO: — VALOR TOTAL $ 15.000

CONDICIONES DE TRANSPORTE
EL PASAJERO DEBE ABORDAR EL VEHICULO EN LA OFICINA O TERMINAL DE LA EMPRESA DE LUGAR DE DESPACHO. TIQUETE VALIDO PARA LA FECHA EXACTA, VEHICULO, PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS SEGÚN NIVEL DE SERVICIO DESPACHO Y RUTA ANOTADA. EL PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA QUINCE KILOS DE EQUIPAJE SIN SOBRE PRECIO. EL TRANSPORTADOR NO ES RESPONSABLE DE LA PERDIDA O AVERÍA DE LOS OBJETOS QUE NO HAYAN ENTREGADO EN CUSTODIA A LA EMPRESA O A SUS DEPENDIENTES (Art.992 nis 4 DEL CO) LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE DEL RETARDO ORIGINADO POR RIESGOS DE TRANSPORTE. DENUNCIE ANTE LA EMPRESA EL EXCESO DE VELOCIDAD, CONDUCCIÓN PELIGROSA Y TODA INSEGURIDAD QUE OBSERVE DURANTE EL VIAJE A LOS TELEFONOS: (0888)3241132-3338082 GARZÓN - HUILA.

SEGURO DEL PASAJERO
MUERTE: $ 100.000
DESMEMBRACIÓN O LESIÓN PERMANENTE: $ 100.000
GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS HASTA: $ 50.000

CUALQUIER ADULTERACIÓN ORIGINA SU INVALIDEZ

Impresores Rojas Tel. 8338008 Garzón

COOTRANSGIGANTE LTDA
Nit. 891.101.201-0

VIGILADO SuperTransporte

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJERO

91802

ORIGEN: Targui	DIA 29	MES 04	AÑO 21
DESTINO: Garzon	No. Pasajero	PUESTO(S)	
No. BUS: — HORA: — A.M. / P.M.	VALOR UNIT. $ 15000		
NOMBRE: Marby Vargas	VALOR TOTAL $ 15.000		
TAQUILLERO:	SERVICIO: CORRIENTE / PULLMAN / CLIMATIZADO / HALCON / CAMIONETA		

Impreso por: GRÁFICAS LIZMER - CEL. 311 457 7443 - TEL. 833 2922 - GARZÓN (H)

CONDICIONES DE TRANSPORTE
EL PASAJERO DEBE ABORDAR EL COLECTIVO EN LA OFICINA DE LA EMPRESA DE LUGAR DE DESPACHO TIQUETE VALIDO PARA LA FECHA HORA EXACTA. COLECTIVO PUESTO Y DESTINO EN EL INDICADOS SEGUN NIVEL DE SERVICIO, DESPACHO Y RUTA ANOTADA. EL PASAJERO TIENE DERECHO A TRANSPORTAR HASTA QUINCE KILOS DE EQUIPAJE SIN SOBRE PRECIO EL TRANSPORTADOR NO ES RESPONSABLE DE LA PERDIDA O AVERIA DE LOS OBJETOS QUE NO HAYAN ENTREGADO EN CUSTODIA A LA EMPRESA O A SUS DEPENDIENTES (Art. 992 nis 4 del CO) LA EMPRESA NO ES RESPONSABLE DEL RETARDO ORIGINADO POR RIESGOS DE TRANSPORTE. DENUNCIE ANTE LA EMPRESA EL EXCESO DE VELOCIDAD CONDUCCION PELIGROSA Y TODA INSEGURIDAD QUE OBSERVE DURANTE EL VIAJE A LOS TELEFONOS (0888)3258317 - 325889 GIGANTE - HUILA

SEGURO DEL PASAJERO
MUERTE: $ 100.000
DESMEMBRACION O LESION PERMANENTE: $ 100.000
GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS HOSPITALARIOS Y FARMACEUTICOS HASTA: $ 50.000
CUALQUIER ADULTERACION ORIGINA SU INVALIDEZ